

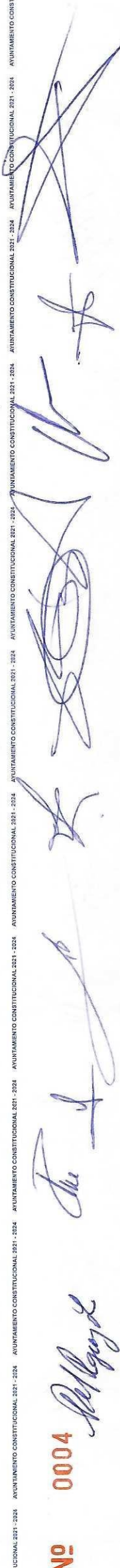
----- LIBRO UNO -----
----- ACTA 2 DOS -----

----- PRIMERA SESIÓN ORDINARIA -----

En la ciudad de Juventino Rosas, Guanajuato, cabecera municipal de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato, y siendo las 13:33 horas del día 10 de Octubre del año 2021, reunidos en el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal los C.C. FERNANDO GASCA ALMANZA, RUTH MENDOZA GASCA, REY DAVID RODRÍGUEZ AGUILAR, FLOR CONEJO HERRERA, FRANCISCO BARRIENTOS VÁZQUEZ, NANCY PAULINA GUERRERO CONEJO, RICARDO RUIZ ABOYTES, VERÓNICA LABRADA ANDRADE, FERNANDO GUERRERO Y, ROSA MARÍA RODRÍGUEZ LORENZANA, Presidente, Síndico y Regidores Propietarios respectivamente, integrantes del Ayuntamiento 2021-2024, proceden a celebrar la Primera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, bajo el siguiente **Orden del Día.**-----

- 1.-Apertura de la Sesión.
- 2.-Lista de Asistencia y verificación del Quórum.
- 3.-Aprobación del orden del día.
- 4.-Nombrar al Secretario de Ayuntamiento y Tesorero Municipal.
- 5.-Aprobar las Comisiones a que se refiere el artículo 83 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.
- 6.-Autorización para suscribir a nombre del Ayuntamiento los convenios, contratos y de más actos jurídico que sean necesarios.
- 7.-Proceder a la Entrega-Recepción de la situación que guarda la Administración Pública Municipal.
- 8.-Clausura de la Sesión Ordinaria.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021 - 2024 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021 - 2024 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021 - 2024 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021 - 2024 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021 - 2024 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021 - 2024 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021 - 2024 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021 - 2024 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021 - 2024 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021 - 2024



Nº 0004

Punto 1. En el uso de la voz el Presidente Municipal FERNANDO GASCA ALMANZA, con fundamento Enel artículo 77, párrafo tercero en lo conducente, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, procede a aperturar la Sesión Primera Ordinaria, solicitando a la Secretaria de Ayuntamiento, siendo, la Sindica RUTH MENDOZA GASCA, quien aún funge como Secretaría habilitada, para que proceda al pase de lista de los miembros del Ayuntamiento.-----

Punto 2. La Secretaria, la Sindica RUTH MENDOZA GASCA, procede al pase de lista, informando al Presidente Municipal, que se encuentran presentes todos los miembros del Ayuntamiento, quienes además, firman en este momento la hoja de asistencia. -----

Punto 3. El Presidente Municipal, da a conocer el Orden del Día a los miembros del Ayuntamiento, mismo que ha sido previamente notificado de manera personal y directa a cada uno de los miembros de este Ayuntamiento.-

En seguida: el Presidente Municipal, solicita a los miembros del Ayuntamiento que se sirvan levantar la mano si están de acuerdo con el mismo, para lo cual solicita a la Secretaria, tome nota de la votación.-----

VOTACIÓN. Por unanimidad de votos, es aprobada el Orden del Día.-----

Punto 4. En uso de la voz y con fundamento en los artículos 41 y 77, fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el Presidente Municipal, manifiesta que de acuerdo al Orden del Día, corresponde proponer, votar y nombrar, primeramente al Secretario del Ayuntamiento, y en su caso, tomar protesta de Ley, a quien resulte elegido a dicho cargo, y posteriormente hacer lo mismo para nombrar al Tesorero Municipal.-----

Acto continuo, El Presidente Municipal, propone para ocupar el cargo de Secretaria del Ayuntamiento, a la C. M.V.Z. MARÍA EDITH ÁLVAREZ

PÉREZ, solicitando a los miembros del Ayuntamiento manifiesten voto, levantando la mano, si están de acuerdo con la propuesta, e indicando a la Secretaria de esta Sesión, tome nota de la votación.-----

Manifiesta, la Secretaria, que la votación ha sido de 8 ocho votos a favor, y 2 dos en contra, siendo los de la Regidora Nancy Paulina Guerrero Conejo y del Regidor Ricardo Ruiz Aboytes, sigue manifestado la Secretaria, que ha quedado aprobada la propuesta en favor de la M.V.Z. MARÍA EDITH ÁLVAREZ PÉREZ, como Secretaria de este Ayuntamiento.-----

Acto continuo, el C. Presidente Municipal, solicita se haga presente la M.V.Z. MARÍA EDITH ÁLVAREZ PÉREZ, quien se identifica con su credencial para votar INE con número de folio 0000126270320, identificación que en copia fotostática se agregará al apéndice con el número que le corresponda; por lo que enseguida, se le hace saber por parte del Presidente Municipal, que ha sido nombrada Secretaria del Ayuntamiento, y por lo tanto se le toma protesta de ley en los siguientes términos: *“PROTESTA CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO 2021-2024, QUE ESTE H. AYUNTAMIENTO LE HA CONFERIDO”*.-----

A lo que la Secretaria levantando la mano derecha dijo lo siguiente: *“SI PROTESTO”*.-----

Acto continuo el Presidente Municipal dijo: *“SI ASÍ NO LO HICIERE, QUE EL PUEBLO SE LO DEMANDE”*.-----

En seguida, el Presidente Municipal, le señala a la recién nombrada Secretaría de Ayuntamiento, de sus obligaciones conforme a la Ley, y le indica en este momento, que continúe redactando el acta de la presente Sesión. -----

Procediendo con el Orden del Día, El Presidente Municipal, propone para ocupar el cargo de Tesorero del Ayuntamiento, al C.P. FRANCISCO IBARRA MEJÍA, solicitando a los miembros del Ayuntamiento se

Handwritten signatures in blue ink are visible on the right side of the page. At the bottom right, there is a red stamp that reads "Nº 0005".

manifiesten mediante su voto levantando la mano, si están de acuerdo con la propuesta, e indicando a la Secretaria de Ayuntamiento, tome nota de la votación.-----

Manifiesta, la Secretaria, que por unanimidad de votos, ha quedado aprobada la propuesta en favor del C.P. FRANCISCO IBARRA MEJÍA, como Tesorero de este Ayuntamiento.-----

Acto continuo, el C. Presidente Municipal, solicita se haga presente el C.P. FRANCISCO IBARRA MEJÍA, se identifique con su credencial para votar INE con número de folio 0000015840952, identificación que en copia fotostática se agregará al apéndice con el número que le corresponda; por lo que enseguida, se le hace saber por parte del Presidente Municipal, que ha sido nombrado Tesorero Municipal, y por lo tanto se le toma protesta de ley en los siguientes términos: *“PROTESTA CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO 2021-2024, QUE ESTE H. AYUNTAMIENTO LE HA CONFERIDO”*.-----

A lo que el Tesorero Municipal levantando la mano derecha dijo lo siguiente: *“SI PROTESTO”*.-----

Acto continuo el Presidente Municipal dijo: *“SI ASÍ NO LO HICIERE, QUE EL PUEBLO SE LO DEMANDE”*.-----

Punto 5. Dando continuación con el orden del día se procede a aprobar las comisiones a que se refiere el Artículo 41 fracción II en relación con el artículo 83 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, para lo cual en uso de la voz el Presidente Municipal, procede a proponer, queden integradas las comisiones de la siguiente manera: -----

- I. DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA;
Presidente.- RUTH MENDOZA GASCA

(Vertical column of signatures on the left margin)

Secretario.- NANCY PAULINA GUERRERO CONEJO
Vocal.- VERONICA LABRADA ANDRADE
Vocal.- ROSA MARIA RODRIGUEZ LORENZANA

II. DE OBRA Y SERVICIOS PÚBLICOS;
Presidente. - REY DAVID RODRIGUEZ AGUILAR
Secretario. - RICARDO RUIZ ABOYTES
Vocal. - VERONICA LABRADA ANDRADE
Vocal. - FRANCISCO BARRIENTO VAZQUEZ
Vocal. – FERNANDO GUERRERO

III. DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO;
Presidente. - REY DAVID RODRIGUEZ AGUILAR
Secretario. - FERNANDO GUERRERO
Vocal. - FLOR CONEJO HERRERA

IV. DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL.
Presidente. - NANCY PAULINA GUERRERO CONEJO
Secretario. - FLOR CONEJO HERRERA
Vocal. - VERONICA LABRADA ANDRADE

V. DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL;
Presidente.- FLOR CONEJO HERRERA
Secretario.- NANCY PAULINA GUERRERO CONEJO
Vocal.- ROSA MARIA RODRIGUEZ LORENZANA
Vocal. – FERNANDO GUERRERO
Vocal. – REY DAVID RODRIGUEZ AGUILAR

VI. DE EDUCACIÓN, CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTE;



Presidente.- RICARDO RUIZ ABOYTES
Secretario.- RUTH MENDOZA GASCA
Vocal.- FRANCISCO BARRIENTOS VÁZQUEZ
Vocal.- NANCY PAULINA GUERRERO CONEJO
Vocal.- VERÓNICA LABRADA ANDRADE
Vocal.- REY DAVID RODRIGUEZ AGUILAR
Vocal.- FERNANDO GUERRERO

VII. DE DESARROLLO RURAL Y ECONÓMICO;
Presidente.- ROSA MARÍA RODRÍGUEZ LORENZANA
Secretario.- FRANCISCO BARRIENTOS VÁZQUEZ
Vocal.- NANCY PAULINA GUERRERO CONEJO
Vocal.- FERNANDO GUERRERO

VIII. DE CONTRALORÍA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN,
Presidente.- FRANCISCO BARRIENTOS VÁZQUEZ
Secretario.- FERNANDO GUERRERO
Vocal.- RICARDO RUIZ ABOYTES
Vocal.- ROSA MARIA RODRIGUEZ LORENZANA
Vocal.- REY DAVID RODRIGUEZ AGUILAR
Vocal.- VERONICA LABRADA ANDRADE
Vocal.- NANCY PAULINA GUERRERO CONEJO

IX DE IGUALDAD DE GÉNERO
Presidente.- RUTH MENDOZA GASCA
Secretario.- FLOR CONEJO HERRERA
Vocal.- FERNANDO GUERRERO
Vocal.- RICARDO RUIZ ABOYTES
Vocal.- FRANCISCO BARRIENTOS VÁZQUEZ
Vocal.- ROSA MARIA RODRIGUEZ LORENZANA

VII. Los manuales de organización y de procedimientos, la plantilla y los expedientes del personal al servicio del Municipio, antigüedad, prestaciones, catálogo de puestos, condiciones generales de trabajo y demás información conducente.-----

En relación a este punto se acompaña plantilla de personal que se encuentra al servicio del Municipio, en la cual se indica la antigüedad y puesto desempeñado, informando que los expedientes y demás información conducente obra en los archivos debidamente relacionados y concentrados en la Dirección de Desarrollo Organizacional, entregando también esta información en medios magnéticos. -----

VIII. La documentación relativa a convenios o contratos que el Municipio tenga con otros municipios, con el Estado, con el Gobierno Federal o con particulares. -----

Se adjunta relación de convenios y/o contratos que el Municipio tiene celebrados con otros Municipios y dependencias del gobierno Federal y Estatal, así como con particulares, también se adjunta de forma digital. -----

IX. La documentación relativa a los programas municipales y proyectos aprobados y ejecutados, así como el estado que guardan los mismos en proceso de ejecución. -----

La documentación relativa a los programas y proyectos municipales aprobados y ejecutados, dependiendo del área de competencia, se encuentran en los archivos de cada una de las dependencias involucradas y serán entregados por los responsables de la misma en el acto de entrega-recepción por dependencia. Se incluye información relativa a los programas de cada área. -----

X. El registro, inventario, catálogo y resguardo de bienes muebles e inmuebles de propiedad municipal; incluyendo, los programas informáticos, patentes y marcas, derechos de autor, suscripciones,

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021 - 2024 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021 - 2024 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021 - 2024 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021 - 2024 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021 - 2024 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021 - 2024 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021 - 2024 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021 - 2024 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021 - 2024 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021 - 2024 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021 - 2024



NO 0009

Del Regy R

licencias y franquicias y, en general, todos los derechos de los que el Municipio sea su titular.-----

Se acompaña la relación de inventario de bienes muebles e inmuebles, obrando los resguardos correspondientes en la Tesorería Municipal y en donde podrán ser consultados. Así mismo, se adjunta esa relación en memoria USB. -----

XI. Los libros de actas y la documentación relativa al estado que guardan los asuntos tratados por el Ayuntamiento, sus comisiones y el despacho del Presidente Municipal, incluyendo la relación de aquéllos que se encuentre en trámite.-----

Dicha información recae en los acuerdos tomados por el Ayuntamiento, los cuales obran en los archivos de la Secretaría del H. Ayuntamiento, así mismo, se encuentran plasmados en los libros de Actas de Ayuntamiento y en el apéndice correspondiente. Se dejan a disposición 100 actas de Ayuntamiento, que corresponden a 72 sesiones ordinarias, 4 solemnes y 24 extraordinarias; 18 apéndices que se encuentran en un librero ubicado en la oficina de Secretaría del Ayuntamiento. -----

XII. Los expedientes formados con motivo de juicios de cualquier naturaleza en los que el Municipio sea parte. -----

Se entrega el concentrado de los juicios en que el Municipio es parte, correspondiendo a la sindico proporcionar esta información y entregar los expedientes correspondientes. -----

XIII. Los padrones de contribuyentes y de proveedores del Municipio, así como la relación de cuentas de predial. -----

Se entrega el listado impreso y digital (memoria USB) de proveedores obrando la información en la Coordinación de Compras; así como listado de contribuyentes y relación de cuentas de predial, obrando dicha información en los archivos de la Coordinación de ingresos. -----

XIV. Los contratos constitutivos de fideicomisos y contratos sociales de empresas de participación municipal vigentes y en proceso de extinción y liquidación, así como todas sus modificaciones. -----

No aplica toda vez que el municipio no cuenta con contratos consultivos de fideicomisos ni contratos sociales de empresas de participación municipal vigentes ni en proceso de extinción o liquidación. -----

XV. Reglamentos, circulares, lineamientos o disposiciones administrativas de observancia general municipales vigentes. -----

Se entrega la relación de los reglamentos, circulares, lineamientos o disposiciones administrativas de observancia general municipales vigentes en disco compacto. -----

XVI. El inventario, registro y ubicación de llaves, candados, combinaciones de cajas fuertes, sellos oficiales y claves de acceso a programas de control electrónico. -----

El inventario, registro y ubicación de llaves, candados, combinaciones de cajas fuertes, sellos oficiales y claves de acceso a programas de control electrónico dependiendo del área de competencia, se encuentran en los archivos de cada una de las dependencias involucradas y serán entregados por los responsables de la misma en el acto de entrega-recepción por dependencia. -----

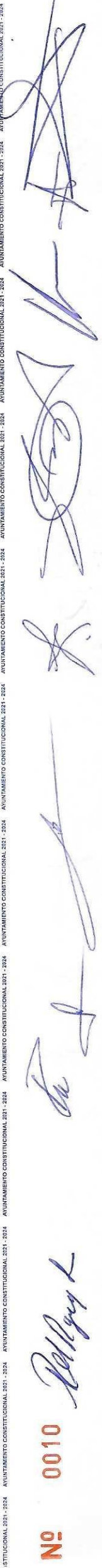
XVII. Las peticiones planteadas al Municipio a las cuales no haya recaído acuerdo, así como aquellos acuerdos que no hayan sido comunicados a los peticionarios, y-----

No aplica, toda vez que no existen asuntos pendientes por desahogar dentro de alguna Sesión de Ayuntamiento. -----

XVIII. La demás información que se estime relevante para garantizar la continuidad de la administración Municipal. -----

-Además de la información referida en los apartados anteriores, se

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021 - 2024 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021 - 2024 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021 - 2024 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021 - 2024 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021 - 2024 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021 - 2024 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021 - 2024 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021 - 2024 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021 - 2024 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021 - 2024



Nº 0010

detalla la siguiente que se estime relevante para garantizar la continuidad de la administración Municipal:

- a) Opinión de cumplimiento de las obligaciones fiscales emitido por el Sistema de Administración Tributaria de fecha 08 de octubre de 2021. -----
- b) Opinión de Cumplimiento en materia de seguridad social emitido por el Instituto del Seguro Social de fecha 06 de octubre de 2021.-----


Cumpliendo con el contenido de entrega-recepción de conformidad con el artículo 45 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. -----

Se instruye a la Secretaria de Ayuntamiento para que se levante el acta circunstanciada a que hace referencia el artículo 46 de Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y haga entrega a los integrantes del Ayuntamiento que participaron, a los Auditores y representantes del Órgano de Fiscalización Superior del Poder Legislativo de Guanajuato; para los efectos correspondientes, agregando al apéndice de la presenta acta de Sesión el acta circunstanciada que acredita la realización entrega-recepción, para efectos de la revisión y análisis, así como para la elaboración de informa de Ley, en los términos procedentes.-----


Agotados los puntos del orden del día y no habiendo puntos generales a tratar, se levanta la presente Sesión Ordinaria, siendo las 15:00 horas en el lugar y fecha de su inicio, firmando para constancia en todas su fojas y al calce los que en ella intervinieron. **Doy fe. M.V.Z. MARÍA EDITH ÁLVAREZ**

PÉREZ. Secretaria del Ayuntamiento. -----


FERNANDO GASCA ALMANZA
 PRESIDENTE MUNICIPAL


RUTH MENDOZA GASCA
 SINDICA




REY DAVID RODRIGUEZ AGUILAR
REGIDOR


FLOR CONEJO HERRERA
REGIDORA


FRANCISCO BARRIENTOS VÁZQUEZ
REGIDOR


NANCY PAULINA GUERRERO CONEJO
REGIDORA


RICARDO RUIZ ABOYTES
REGIDOR


VERONICA LABRADA ANDRADE
REGIDORA


FERNANDO GUERRERO
REGIDOR


ROSA MARIA RODRIGUEZ LORENZANA
REGIDORA

